

Ref: Solicitud de Retiro del Proyecto de Ley - Expediente N° 5638-D-2024

Señor Presidente de la

H. Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Martín Alexis MENEM

S _____ / _____ D

De conformidad con el **Reglamento de la Cámara de Diputados**, específicamente lo establecido en el **Capítulo XI - De la tramitación de los proyectos, Artículo 125: Retiro y modificación de proyectos o despachos**, solicito formalmente el retiro del **Proyecto de Ley de mi autoría**, identificado bajo el **Expediente N° 5638-D-2024**.

La decisión responde a la necesidad de suprimir el **Artículo 6º**, el cual contemplaba la creación de dos mecanismos financieros destinados a fortalecer el desarrollo de la industria de defensa:

1. Fondo Reintegrable

- a. Orientado a mitigar **desfasajes financieros transitorios** en las empresas que conformarían el **Conglomerado Industrial Estratégico de la Defensa**.
- b. Estructurado bajo **criterios de recuperación de capital**, con el propósito de garantizar su sustentabilidad y eficiencia en la provisión de liquidez a sectores estratégicos.

2. Fondo Fiduciario

- a. Enfocado en el **financiamiento de actividades productivas**, bajo una visión de **crecimiento sostenido** de la industria de defensa.
- b. Concebido mediante **mecanismos de inversión con retornos proyectados**, asegurando su integración en un esquema financiero sostenible a largo plazo.

Dado el impacto de estos instrumentos financieros, se considera oportuno abordar su implementación a través de un **proyecto integral y específico**, con el objetivo de desarrollar **alternativas viables y estratégicas de financiamiento** para la industria de defensa en Argentina.

Lic. Marcela Marina Pagano

Diputada de la Nación